

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3177, denominado “**Suministro de filtro de aceite motor IVECO 2992544 o equivalente (03008186)**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera División Financiera.  
**Número de expediente:** N3177.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de filtro de aceite motor IVECO 2992544 o equivalente (03008186)  
**División por lotes y número:** No se admiten.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga.  
El primer suministro se realizará en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción del pedido. Para el resto de los suministros el plazo será máximo de 5 días hábiles.  
No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.  
**C.P.V.:** 34320000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 32.256,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 15,36€/filtro El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.  
**Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
5. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
6. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales.
7. **Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 24 de octubre de 2014 a las catorce horas.  
**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, y Sobre nº 3 propuesta económica (ver apartado 3 del Pliego de Condiciones).

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3177, denominado “**Suministro de filtro de aceite motor IVECO 2992544 o equivalente (03008186)**”.

**8. Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de la oferta se especificará en la propuesta, debiendo en todo caso mantener su vigencia al menos durante tres meses contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, dentro de los cuales EMT podrá decidir la adjudicación.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 28 de octubre de 2014. **Hora:** 12:50 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**12. Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-La cantidad máxima que a suministrar es:

- 2.100 filtros de aceite motor IVECO 2992544 o equivalente (03008186).

A los efectos de estas bases se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original una vez montado en el vehículo, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2 del anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

A los efectos técnicos se considera que un repuesto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaria General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

**13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 3 de octubre de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.